



c/ Fernando El Católico, 8  
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637  
[secretaria@colegiovegasur.es](mailto:secretaria@colegiovegasur.es)

# Empresa y Diseño de Modelos de Negocio. 2º Bachillerato.

## Criterios específicos de la asignatura

En la nota final de cada evaluación se tendrá en cuenta:

### A. PRUEBAS ESCRITAS (90%)

Para evaluar contenidos se realizará una o varias pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación, según lo aconseje la dificultad o la distribución temática. Dichas pruebas tendrán preguntas tipo test, así como, preguntas a desarrollar.

En la corrección de exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.
- Presentación y exposición de la respuesta con claridad.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría, espacio establecido para la respuesta...) y ortográfica (se descontará 0,2 por falta ortográfica y 0,2 por falta de 4 tildes hasta un total de 2 puntos).
- Capacidad de definición, síntesis y ausencia de errores conceptuales.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.
- En todos los ejercicios y problemas se valorará el desarrollo y buen uso del lenguaje económico.
- No se corregirán aquellos exámenes en los que no se indique el nombre y los apellidos del alumno, así como, la fecha de realización y el curso al que pertenece.
- En el caso de la utilización de folios en blanco, estos deberán ir paginados indicando el número de la página referida al total de folios del examen entregado.
- La realización de dibujos y/o comentarios ajenos al contenido objeto del examen será considerada motivo suficiente para no corregir dicho examen.



c/ Fernando El Católico, 8  
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637  
[secretaria@colegiovegasur.es](mailto:secretaria@colegiovegasur.es)

- No serán corregidos los exámenes que se presenten escritos con tinta roja y/o lápiz.

## **B. INTERÉS, ESFUERZO Y PARTICIPACIÓN (10%)**

Se tendrá en cuenta:

- Apuntes de los conceptos tratados en clase.
- Resolución de los ejercicios, los trabajos y las actividades propuestas en cada unidad de forma correcta, es decir, con la corrección que se realiza en clase.
- La presentación de los trabajos si los hubiera.
- La demostración de la calidad y cantidad de conocimientos adquiridos.
- Hábitos de trabajo.
- Creatividad y originalidad en las proposiciones que haga.
- Rigor y precisión en el vocabulario empleado.
- Responsabilidad.
- Asistencia a clase diaria, así como, mantenimiento de una actitud “respetuosa” y participativa en las mismas.
- Realización de los ejercicios y tareas marcadas por el profesor tanto en clase como en casa.
- Atención a las explicaciones de clase.
- Participación en los diálogos y debates.
- Respuestas orales.
- Respeto hacia las normas académicas y convivenciales.
- Uso de material académico personal (libro de texto, cuaderno, etc.).



c/ Fernando El Católico, 8  
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637  
[secretaria@colegiovegasur.es](mailto:secretaria@colegiovegasur.es)

● Aseo e higiene personal.

La **nota final del curso** será el resultado de la media entre las tres evaluaciones, atendiendo a los porcentajes de cada evaluación:

- 30% para la primera evaluación.
- 30% para la segunda evaluación.
- 40% para la tercera evaluación.

Para poder aplicar los porcentajes anteriormente descritos, en cada evaluación la nota media de los exámenes debe ser igual o superior a 4.

#### **CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO:**

En el examen de recuperación de la tercera evaluación el alumno tendrá una oportunidad extra para recuperar las unidades que no haya aprobado en las evaluaciones primera y segunda.

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado la asignatura, aprobando las tres evaluaciones, tendrán que realizar obligatoriamente el examen extraordinario de junio o trabajo según el criterio del profesor.

#### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO:**

Si el alumno no aprueba el examen de la convocatoria ordinaria deberá presentarse al examen de la extraordinaria con toda la materia.

Antes de la realización de dicha prueba el alumno tendrá un periodo para la realización de una serie de actividades obligatorias de apoyo y refuerzo tutorizadas por el profesor.

Para aprobar la convocatoria extraordinaria es necesario que el alumno asista a las clases y realice los ejercicios propuestos por el profesor.

En este caso los criterios de calificación serán:

- La nota del examen constituirá el 90% de la nota final.
- El interés y los ejercicios propuestos para su preparación se calificará con un 10% de la nota final.

Para la aplicación de dichos porcentajes la nota del examen debe superar la puntuación de 4,5.